1-XI-1909

Compañía Madrileña de Urbanización

56-316-27
I.771-I

(76)

Proyecto de casa y cerramiento.-

para

D. Dionisio Garcia

en sus lotes, numeros 12 y 13, letra I, manzana 98

de los

— Ciudad Lineal —

Término Municipal de Canillejas.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Corresponde á la licencia concedida por el Ayuntamiento para la construcción de una casa y cerramiento en la manzana 98 de la Ciudad Lineal, término de esta villa para D. Dionisio García.

Canillejas 16 de Mayo de 1910.

El Alcalde,

Agustín Juhan

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CANILLEJAS

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.795.312

Ayuntamiento de Madrid

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Proyecto de casa y cerramiento para los lotes de D. Dionisio García, nºs 12 y 13, letra I, manzana 98 de la Ciudad Lineal

Termino municipal de Carabanchel

Escala = 1:100

ALZADO

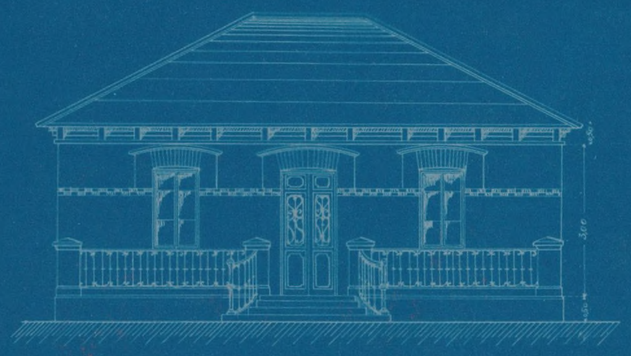

PLANTA

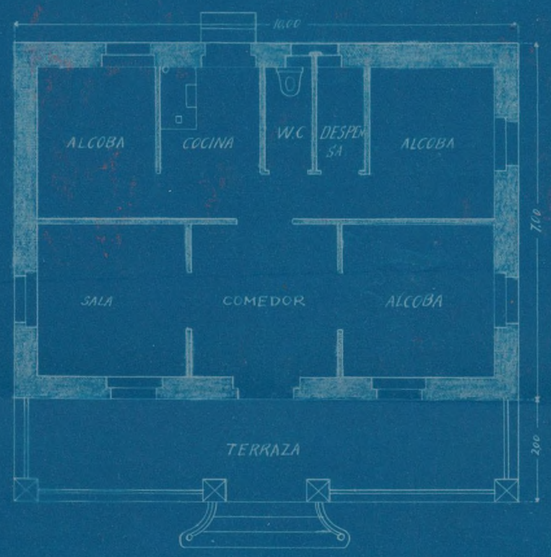

SOLAR

ESCALA DE 1:200

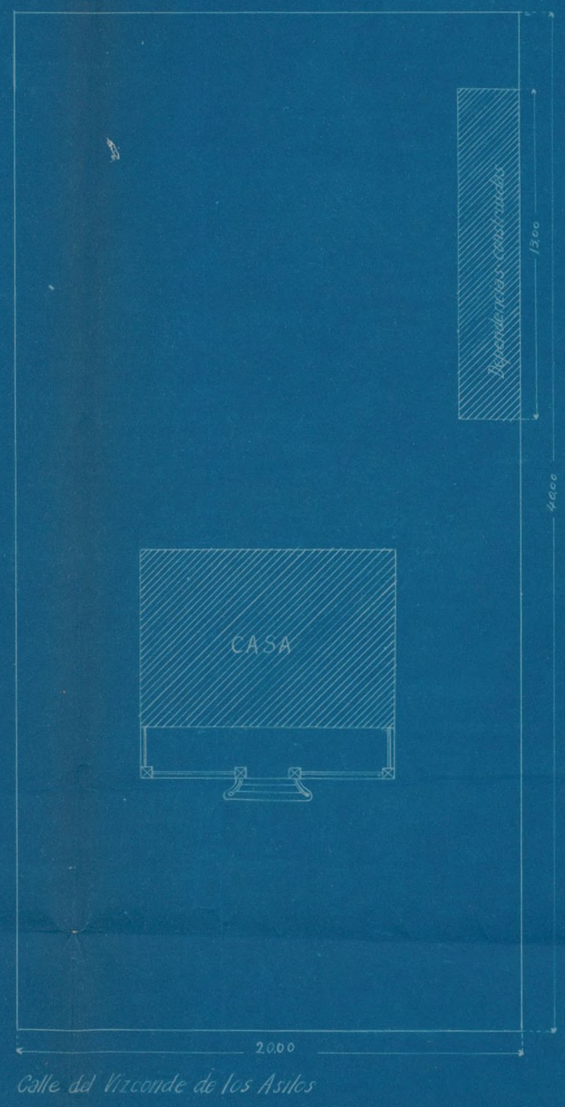

Calle del Vizconde de los Asilos

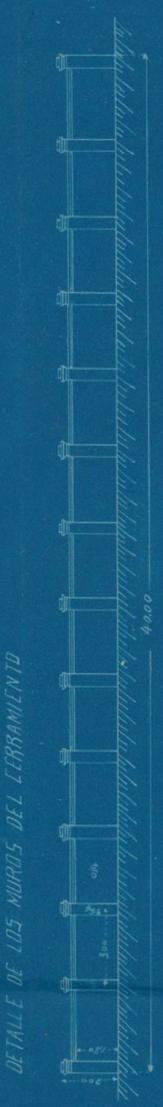

DETALLE DE LOS MUROS DEL CERRAMIENTO

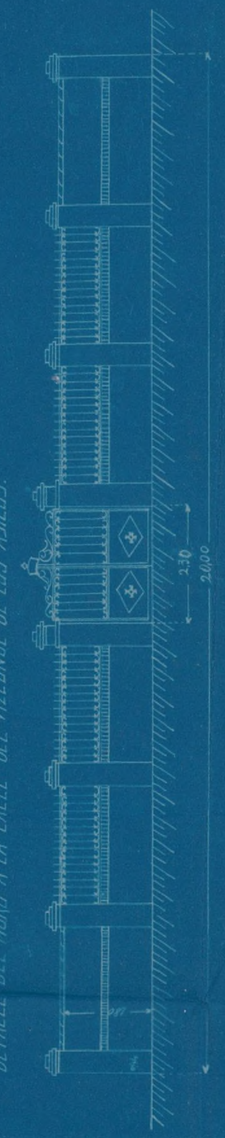

DETALLE DEL MURO A LA CALLE DEL VIZCONDE DE LOS ASILOS.

Madrid 6 de Julio de 1909

El Encargado de Obras

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanización.-

Proyecto de casa y cerramiento para D. Dionisio García, en sus lotes de la manzana 98 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillejas.-

Memoria

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CANILLEJAS

La casa y cerramiento que proyecta construir la Compañia para D. Dionisio García, estarán situados en sus lotes, números 12 y 13, letra I, manzana 98 de la Ciudad Lineal, y término municipal de Canillejas.

La casa será de planta baja y tendrá diez metros de fachada por siete de fondo y delante una terraza de dos metros que en total arroja una superficie construida de noventa metros cuadrados, equivalentes á mil cuento cincuenta y nueve pies cuadrados, con veinte décimas de pié cuadrado.-

Los muros serán de fábrica de ladrillo al descubierto de pie y medio de espesor la construcción á dos crugias, divididas en seis habitaciones, retrete y despensa; las paredes de las alcobas estarán estucadas y en Sala y Comedor, pintadas al temple y los solados serán de baldosin, y el retrete será inodoro con su atarjea y pozo negro correspondiente y el tejado á cuatro aguas, cubierto de teja ordinaria.

El piso de la casa y terraza, estará levantado cincuenta centimetros del nivel del terreno para evitar la humedad, teniendo la terraza al centro una escalinata y el resto un antepecho de hierro entre machones de fábrica de ladrillo.-

El cerramiento entre sus cuatro lados hacen una longitud total de ciento veinte metros y serán en los veinte metros de fachada á Calle del Vizconde de los Asilos una puerta de hierro al centro y dos tercianas de verja á cada lado sobre zocalo y entre machones de fábrica de ladrillo y el resto del cerramiento estará compuesto de machones de fábrica de ladrillo de pie y medio por pie y medio.

Ayuntamiento de Madrid

distanciados á tres metros centro. y tendrán también de fábrica de medio pie de espesor y dos metros de altura coronados por albardilla de teja.

Madrid 1º Noviembre de 1909

El Encargado de Obras.

Eusebio Vargas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid